



DIAGNÓSTICO

SINALOA

Abril 2019



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Ricardo G. Jenny del Rincón

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano



CONTENIDO

I.	PANORAMA	4
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	5
	1. Violencia familiar	5
	2. Robo de vehículo	7
	3. Homicidio doloso	9
	4. Homicidio culposo	11
	5. Femicidio	13
	6. Robo a comercio	15
	7. Robo a casa	17
	8. Secuestro	19
	9. Narcomenudeo	21
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22
IV.	ARMAS DE FUEGO	23
V.	ESTADO DE FUERZA	24
VI.	SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL	25
VII.	CONSIDERACIONES	26
VIII.	REFERENCIAS	28



I. PANORAMA

Un tema nodal en la estrategia de seguridad del Gobierno de la República, es el de la Guardia Nacional –GN-, una vez aprobadas las reformas constitucionales, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Dip. Mario Delgado Carrillo, anunció que el periodo extraordinario de sesiones para analizar, discutir y votar las leyes secundarias de la GN, se llevarán a cabo los días 22 y 23 de mayo.

En relación a la discusión de las leyes secundarias de la GN, el organismo ciudadano Seguridad Sin Guerra, en un posicionamiento publicado el 9 de mayo, externó su desacuerdo por la forma en que se prevé se aprueben las normas planteadas, especialmente por la opacidad ante la falta de convocaría a un Parlamento Abierto, para tomar en cuenta las aportaciones de los organismos que integran el colectivo, al expresar que:

...hemos sido testigos del desaseo legislativo al crear leyes sobre seguridad pública y participación de la Fuerzas Armadas, que han traído como resultado normas inconstitucionales y un desprecio a la experiencia y evidencia acumulada en más de una década de guerra. La voz de la sociedad civil, las víctimas y la academia, fueron fundamentales en lograr que la reforma constitucional aprobada por unanimidad inicialmente el pasado 21 de febrero en el Senado de la República y luego ratificada por la cámara revisora y las 32 legislaturas locales, estableciera una Guardia Nacional Civil y no una militar, como propuso el titular del Ejecutivo.¹

En el mismo sentido, el colectivo señaló el compromiso firmado por el Ejecutivo Federal con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, exhortando a: *“...instalar mesas de trabajo en Parlamento Abierto, a fin de construir la legislación secundaria de la reforma constitucional apegada a los más altos estándares internacionales y con pleno respeto al carácter civil de la Guardia Nacional establecido en la Constitución”².*

Por lo que el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados para aprobar las leyes secundarias de la GN, será toral en relación al formato adoptado, el soporte de los organismos ciudadanos y la proyección en cuanto a los resultados en la estrategia de seguridad en la nación.

¹ Seguridad Sin Guerra, *¿Y el parlamento abierto?*, México, Seguridad Sin Guerra, 9 de mayo de 2019.

² *Idem*.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS



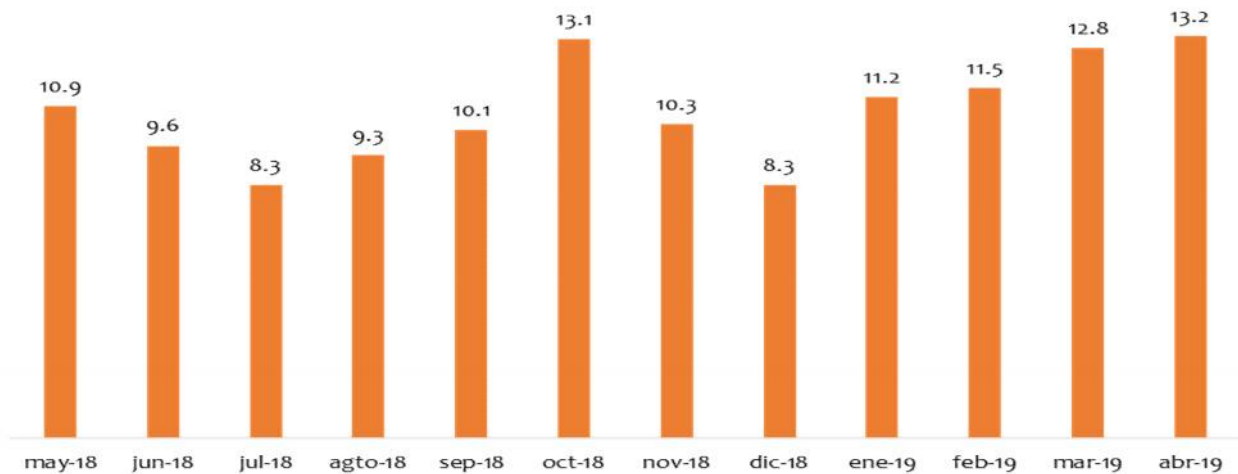
1. VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfica No 1
 Sinaloa / Violencia familiar
 mayo 2017-2018- abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2
 Sinaloa / Violencia familiar
 Tendencia en tasas mayo 2018-abril 2019

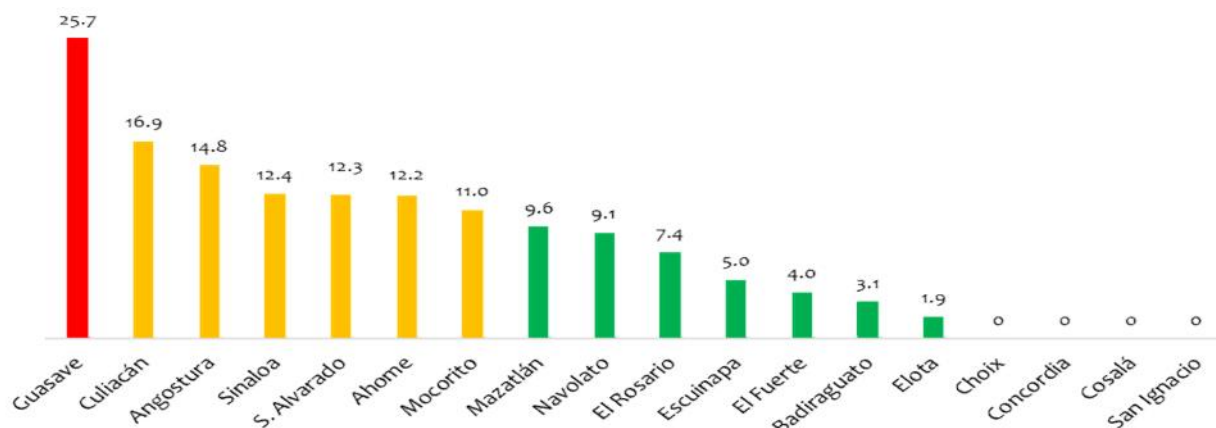


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de violencia familiar mantiene una tendencia de 4 meses consecutivos al alza a partir de enero; abril de 2019 con 392 carpetas de investigación (CI) es de mayor número en el periodo anual, asimismo, contra abril de 2018 aumentó en +22 %. Por otro lado, la tasa anual (mayo 2018-abril 2019) es alta con 129 CI, superando a los meses pares (mayo 2017-abril 2018) que fue de 98 CI por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 3

Violencia familiar / abril 2019
Municipios tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el cuarto mes del año 2019, los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes respecto a las denuncias por el probable delito de violencia familiar fueron: Guasave con 25.7, Culiacán con 16.9, Angostura con 14.8, Sinaloa con 12.4 y Salvador Alvarado con 12.3. En Choix, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

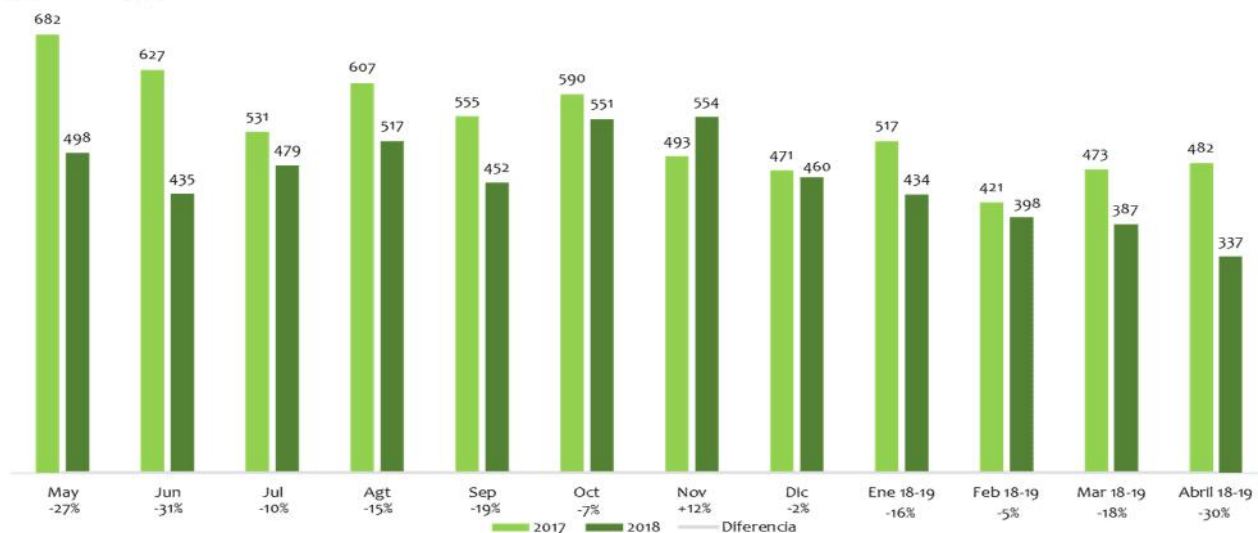
Violencia familiar			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	392	13.21
	Abril 2018	322	10.85
	mayo 2018-abr 2019	3,829	129.08
	mayo 2017-abr 2018	2,929	98.74
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	595	132.45
	mayo 2017-abr 2018	659	146.70
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	1,502	165.91
	mayo 2017-abr 2018	937	103.50
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	506	100.68
	mayo 2017-abr 2018	409	81.38

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



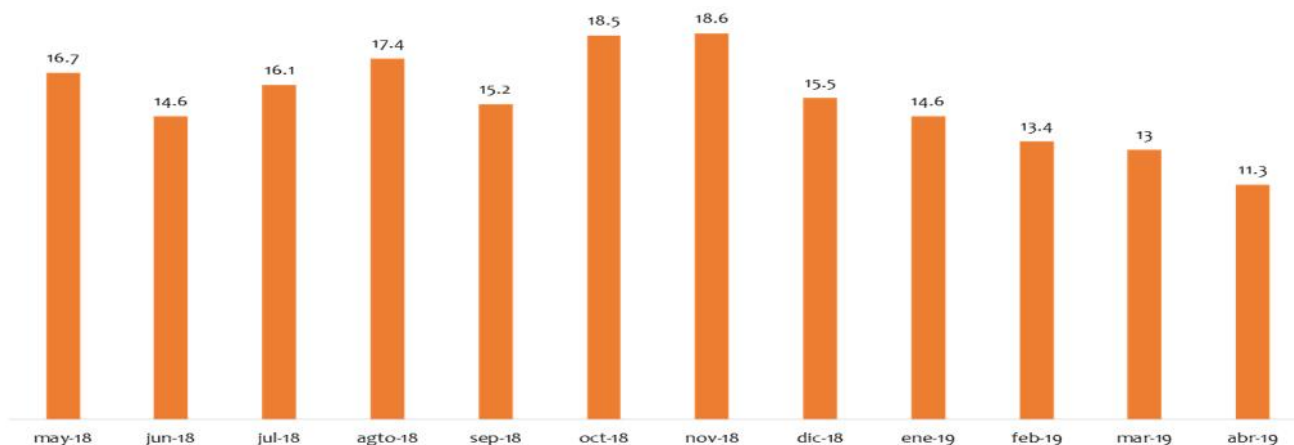
2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4
Sinaloa / Robo de vehículo
mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5
Sinaloa / Robo de vehículo
Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

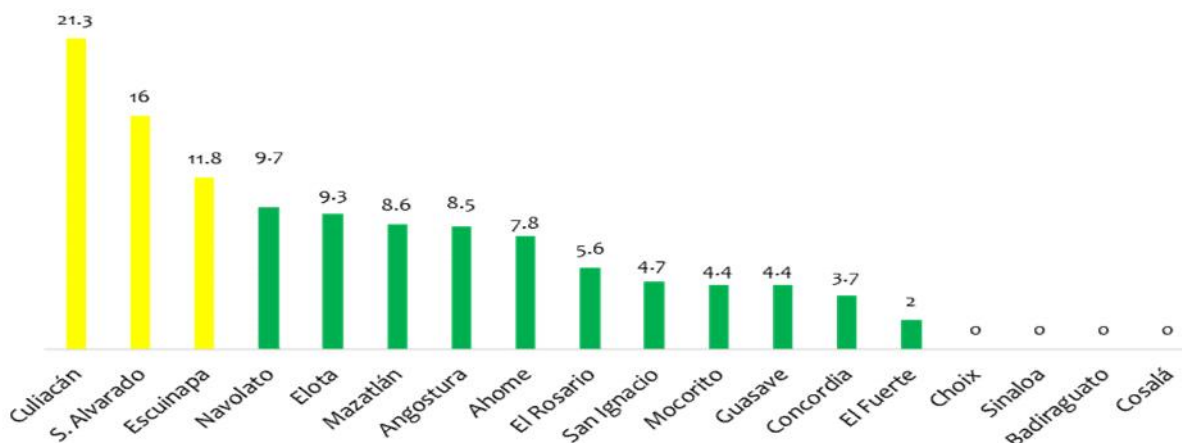


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo mantiene cinco meses con una tendencia a la baja; abril con 337 CI es el de menor número en los últimos 12 meses, mientras que, contra abril de 2018 disminuye en un -30 %. En el comparativo de las tasas anuales estatales por cada 100 mil habitantes, mayo de 2018-abril de 2019 es de 185, menor al periodo mayo 2017-abril de 2018 que fue de 217; sin embargo, continúa siendo alta.

Gráfica No 6

Robo de vehículo / abril 2019
Municipios tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En abril los 5 municipios con las tasas mayores son: Culiacán con 21.3, Salvador Alvarado con 16, Escuinapa con 11.8, Navolato con 9.7 y Elota con 9.3. En 4 de los 18 municipios no se registraron denuncias: Choix, Sinaloa, Badiraguato y Cosalá.

Tabla 2

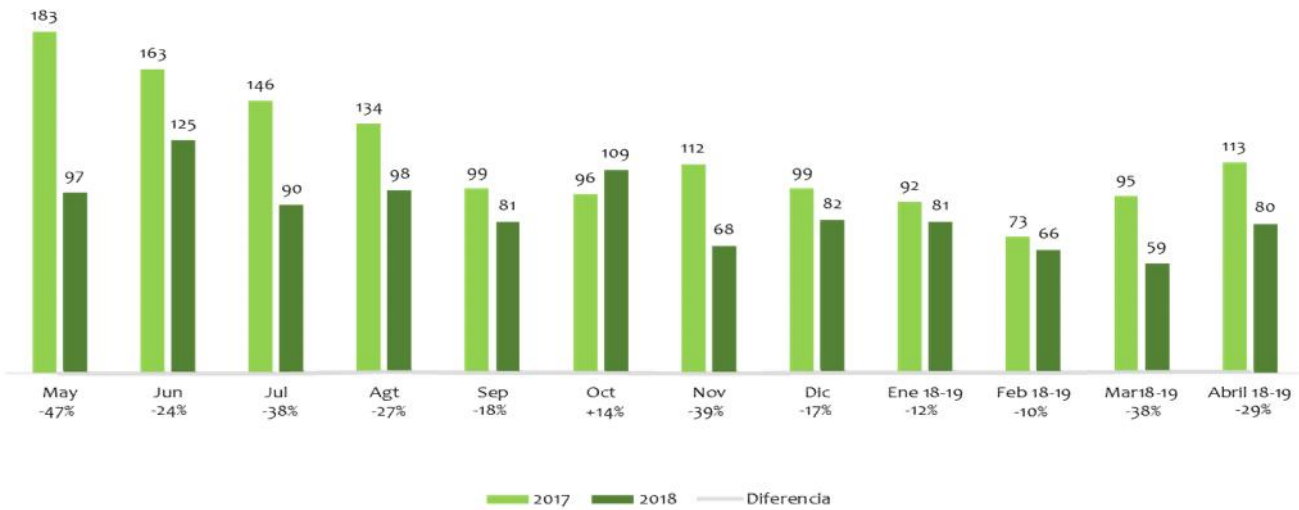
Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Abril 2019	387	13.04
	Abril 2018	482	16.24
	mayo 2018-abr 2019	5,502	185.48
	mayo 2017-abr 2018	6,449	217.40
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	583	129.78
	mayo 2017-abr 2018	593	132.00
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	3,530	389.94
	mayo 2017-abr 2018	4,044	446.72
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	563	112.02
	mayo 2017-abr 2018	646	128.54

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



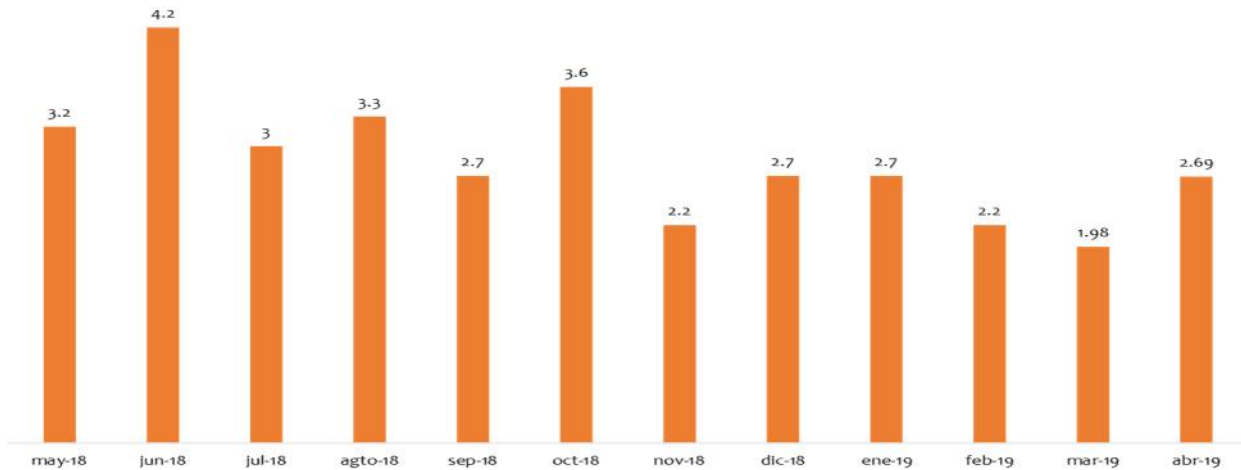
3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7
Sinaloa / Homicidio doloso
mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8
Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

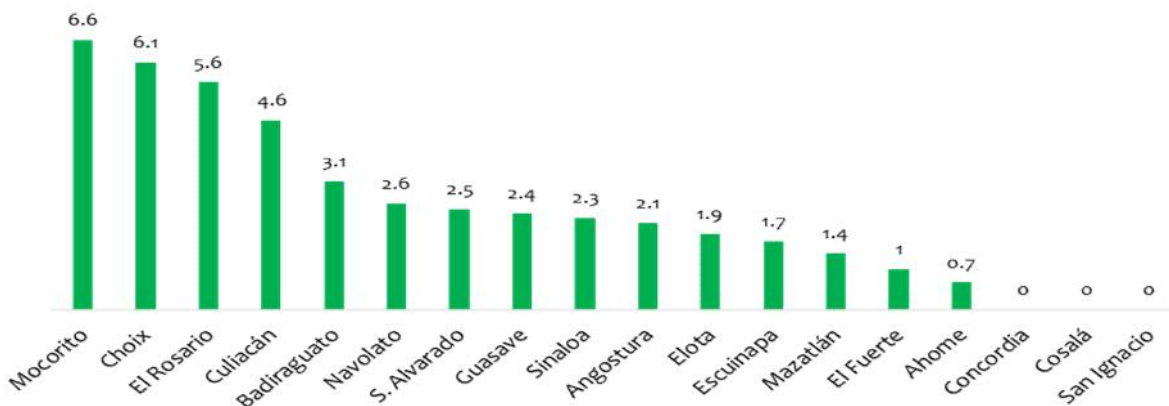


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de homicidio doloso después de 3 meses a la baja (enero, febrero y marzo), tiene un incremento en abril de 2019 con 80 CI, sin embargo contra su mes par de 2018 disminuye en -29 %. En relación a la tasa anual de mayo 2018-abril 2019, esta es de 34.89 CI, que es aún una cifra alta, pero menor al periodo anterior mayo 2017-abril de 2018 que fue de 47.36 CI por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 9

Homicidio doloso / abril 2019
Municipios tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el cuarto mes de 2019, los 5 municipios con las tasas más altas fueron: Mocorito con 6.6, Choix con 6.1, El Rosario con 5.6, Culiacán con 4.6 y Badiraguato con 3.1. En Concordia, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 3

Homicidio doloso			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	80	2.69
	Abril 2018	113	3.80
	mayo 2018-abr 2019	1,035	34.89
	mayo 2017-abr 2018	1,405	47.36
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	mayo 2018-abr 2019	65	14.46
	mayo 2017-abr 2018	111	24.70
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	mayo 2018-abr 2019	540	59.65
	mayo 2017-abr 2018	667	73.68
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	mayo 2018-abr 2019	93	18.50
	mayo 2017-abr 2018	164	32.63

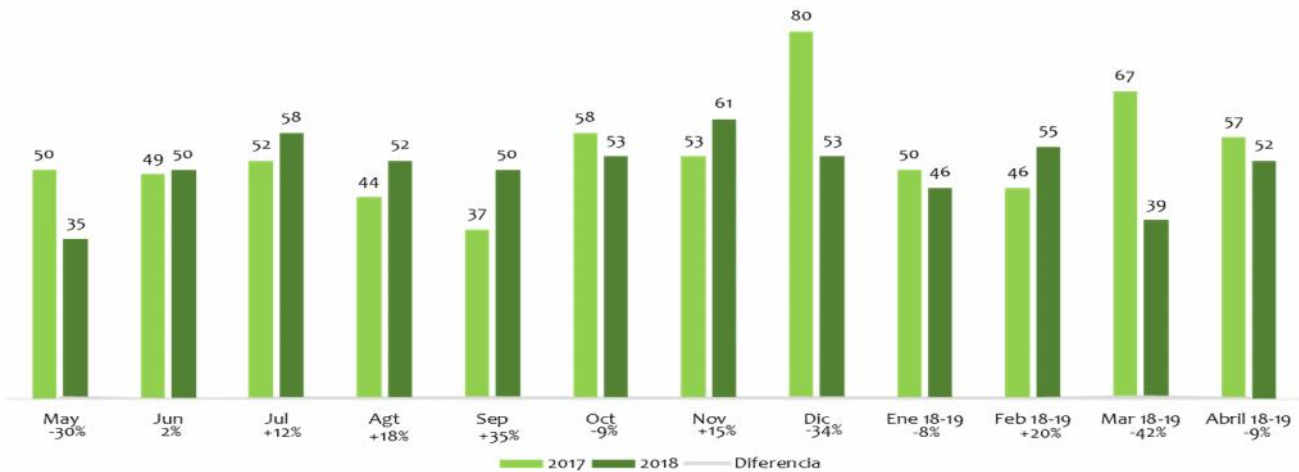
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

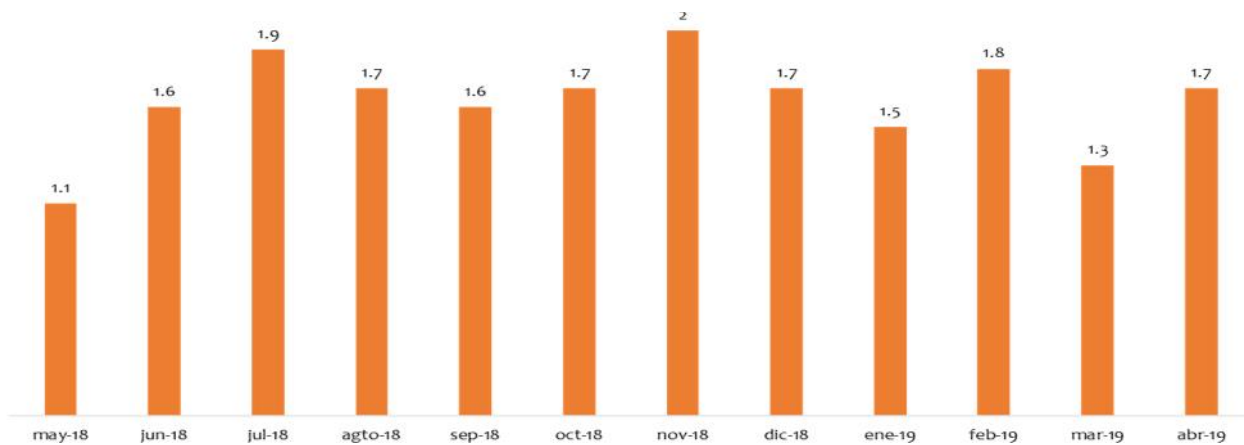
Sinaloa / Homicidio culposo
 mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Sinaloa / Homicidio culposo
 Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

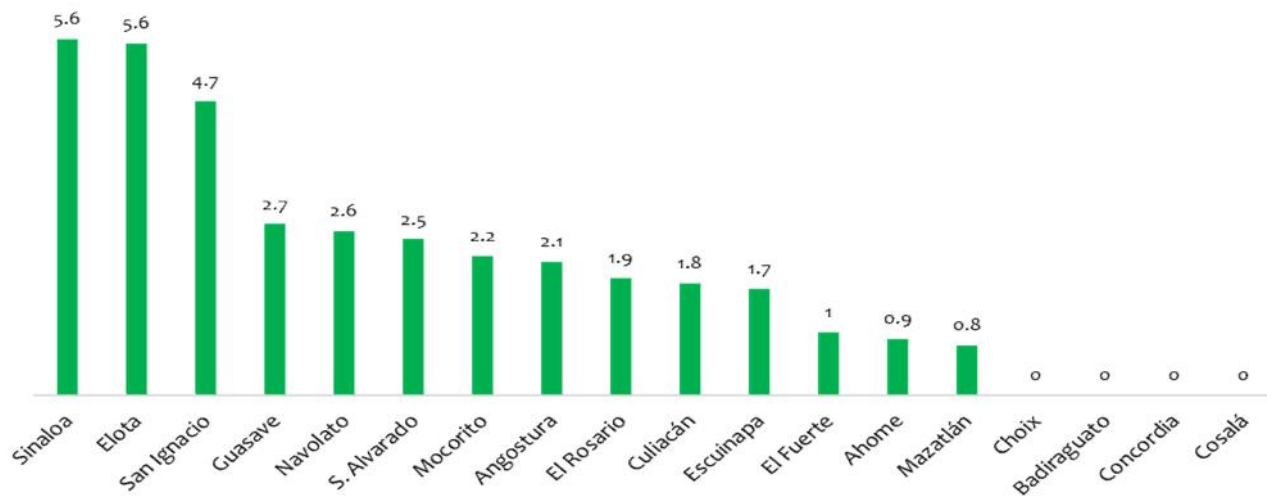


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio culposo ha tenido un comportamiento de variables, en el mes de abril de 2019 aumenta respecto al mes de marzo, y contra abril de 2018 disminuye en -9%. En el comparativo de las tasas anuales, los meses de mayo 2018-abril de 2019 es de 20.36 CI, menor al 21.67 CI por cada 100 mil habitantes de mayo 2017-abril 2018.

Gráfica No 12

Homicidio culposo / abril 2019 Municipios tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En abril de 2019, las tasas más altas se ubicaron en: Sinaloa y Elota ambos con 5.6, San Ignacio con 4.7, Guasave con 2.7 y Navolato con 2.6. En los municipios de Choix, Badiraguato, Concordia y Cosalá no se registraron denuncias.

Tabla 4

Homicidio culposo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	52	1.75
	Abril 2018	57	1.92
	mayo 2018-abr 2019	604	20.36
	mayo 2017-abr 2018	643	21.67
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	mayo 2018-abr 2019	81	18.03
	mayo 2017-abr 2018	77	17.14
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	abril 2018-mar 2019	195	21.54
	abril 2017-mar 2018	179	19.77
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	mayo 2018-abr 2019	75	14.92
	mayo 2017-abr 2018	72	14.32

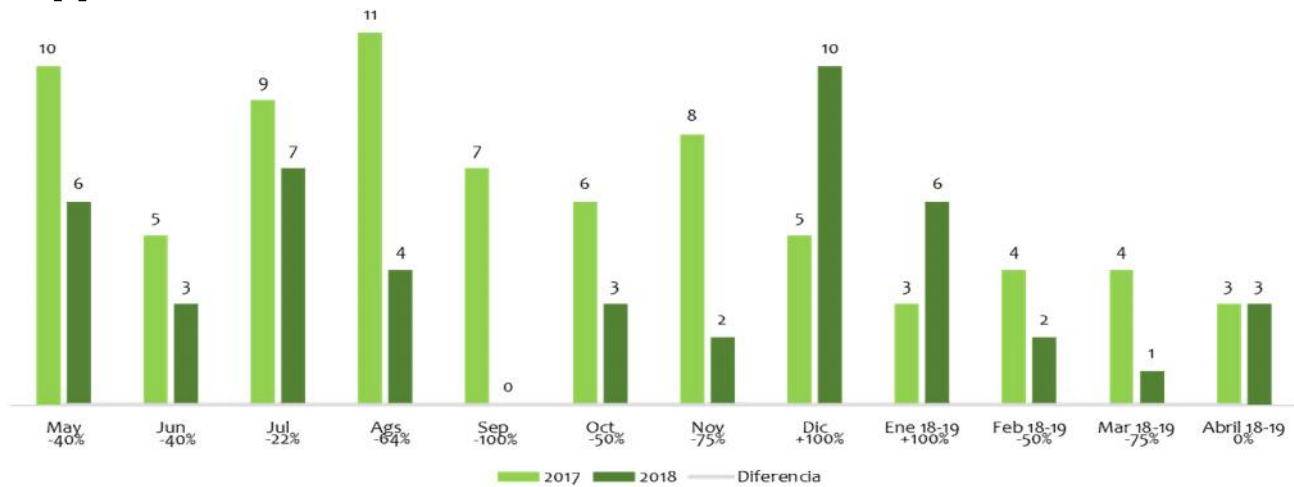
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13

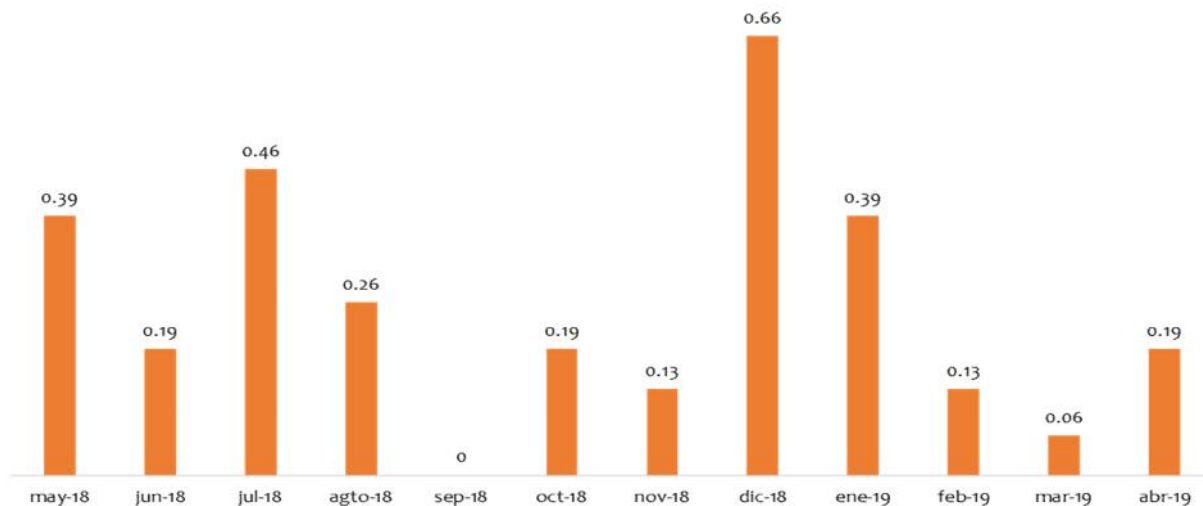
Sinaloa / Femicidio
mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Sinaloa / Femicidio
Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

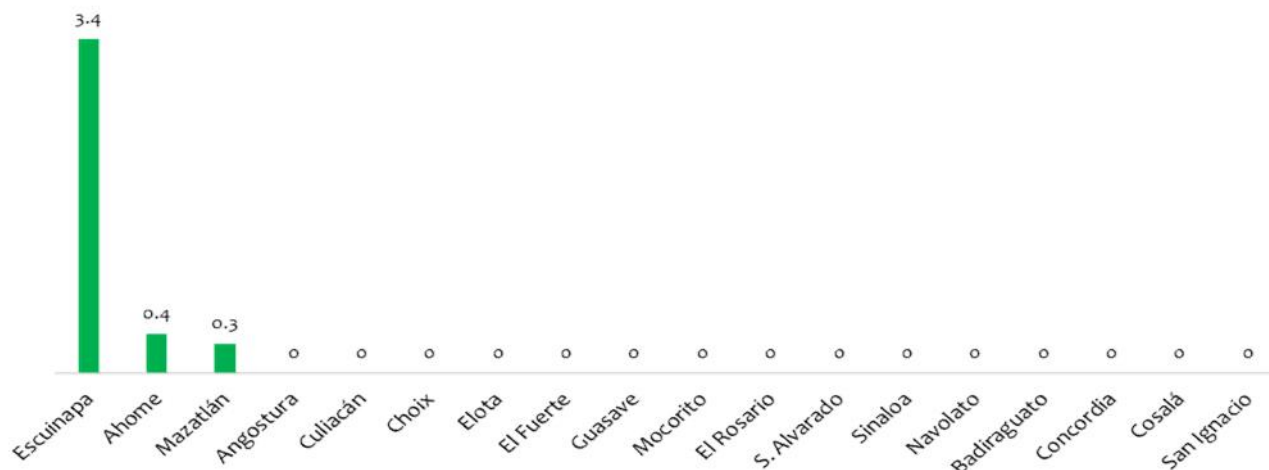


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El femicidio había presentado reducciones en los primeros 3 meses del año 2019, en abril tiene un incremento con 3 denuncias, mismo número que se reportó en abril del 2018. En relación a la tasa estatal de los últimos 12 meses (mayo 2018-abril 2019) esta es de 3.12 CI por cada 100 mil mujeres, mientras en el mismo periodo inmediato anterior (mayo 2017-abril 2018) fue de 4.99.

Gráfica No 15

Feminicidio / abril 2019
Municipios tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En abril con 3 CI en todo el estado, las tasas municipales por el probable delito de feminicidio fueron de: 3.4 en Escuinapa, 0.4 en Ahome y 0.3 en Mazatlán. En las restantes 15 demarcaciones no se registraron denuncias.

Tabla 5

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 1,502,236 mujeres Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	3	0.19
	Abril 2018	3	0.19
	mayo 2018-abr 2019	47	3.12
	mayo 2017-abr 2018	75	4.99
Ahome Población: 230,862 mujeres Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mayo 2018-abr 2019	3	1.29
	mayo 2017-abr 2018	7	3.03
Culiacán Población: 464,361 mujeres Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mayo 2018-abr 2019	21	4.52
	mayo 2017-abr 2018	32	6.89
Mazatlán Población: 255,119 mujeres Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mayo 2018-abr 2019	8	3.13
	mayo 2017-abr 2018	16	6.27

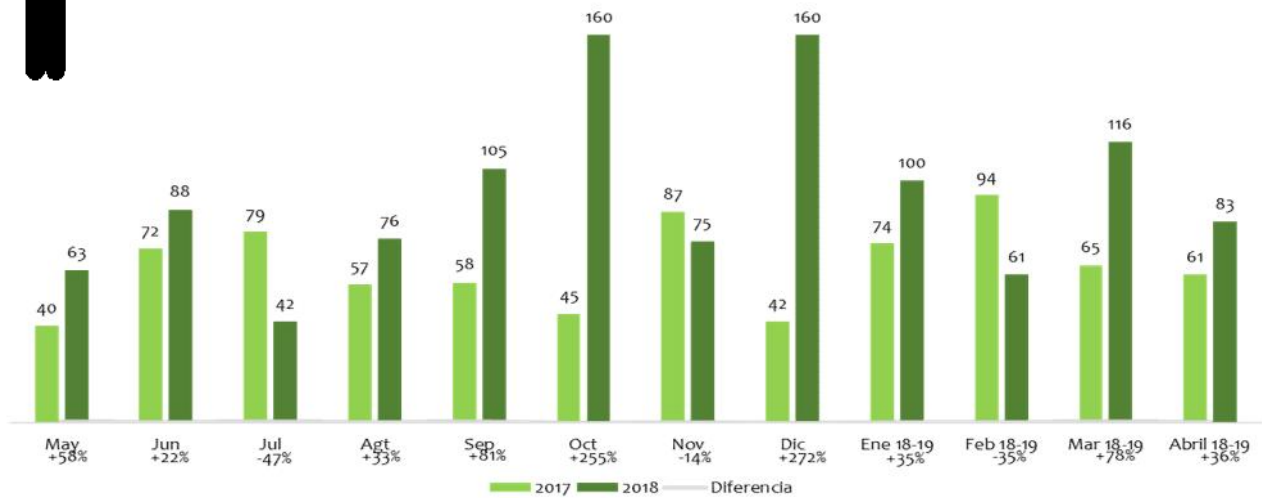
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

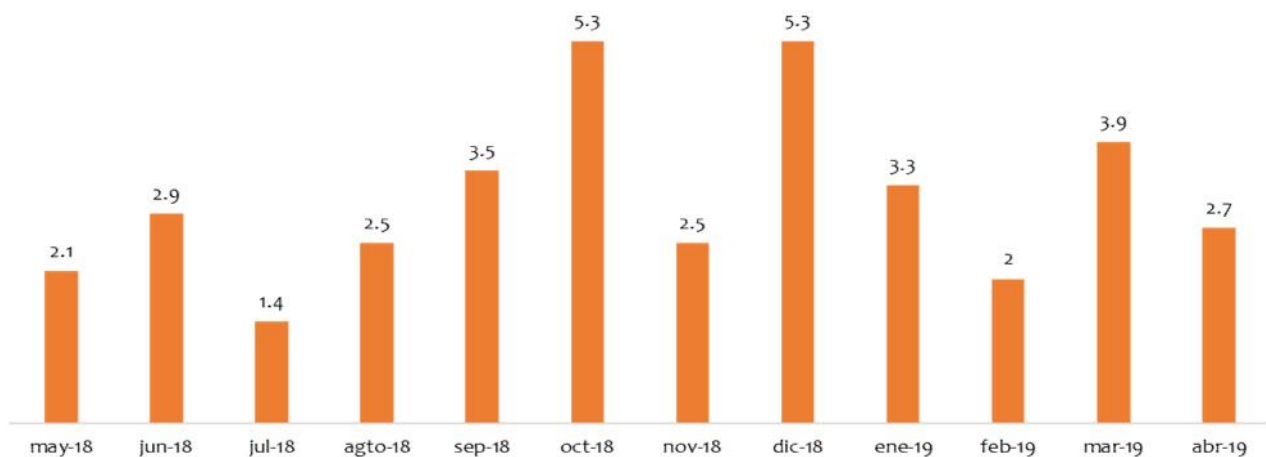
Sinaloa / Robo a comercio
 mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Sinaloa / Robo a comercio
 Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

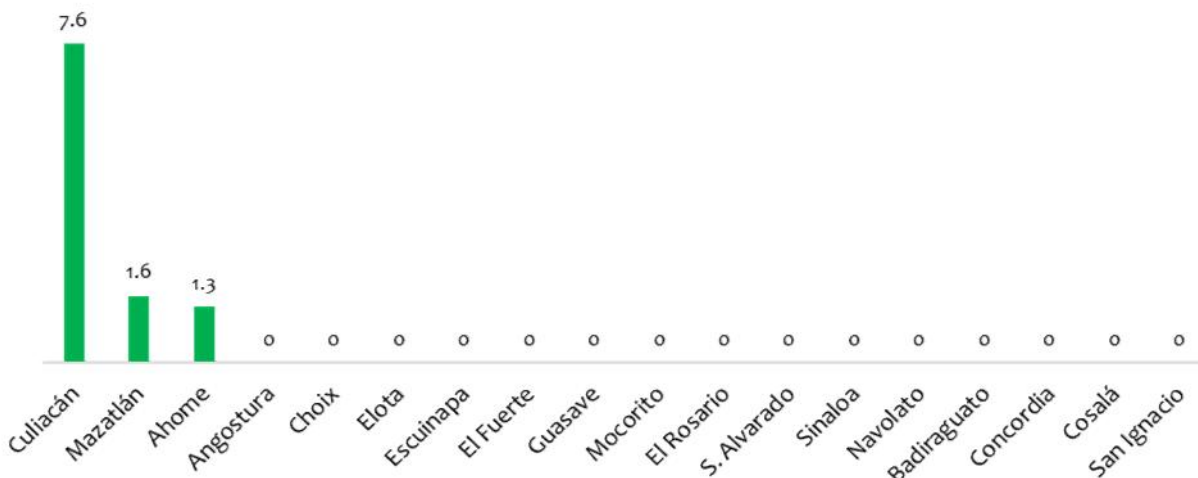


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de robo a comercio ha tenido un comportamiento sin una tendencia definida, en abril de 2019 con 83 CI disminuye contra las 116 CI de marzo, pero contra las 61 CI de abril de 2018 se incrementa en +36 %. En relación a la tasa estatal anual (mayo 2018-abril 2019) con 38.06 CI por cada 1000 mil habitantes, es superior al periodo anual anterior (mayo 2017-abril 2018) que tuvo 26.06 CI.

Gráfica No 18

Robo a comercio / abril 2019
Municipios tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el cuarto mes de 2019, 3 municipios concentraron las denuncias y tienen tasas de: 7.6 en Culiacán, 1.6 en Mazatlán y 1.3 en Ahome. En resto de las 15 demarcaciones municipales no se registraron denuncias.

Tabla 6

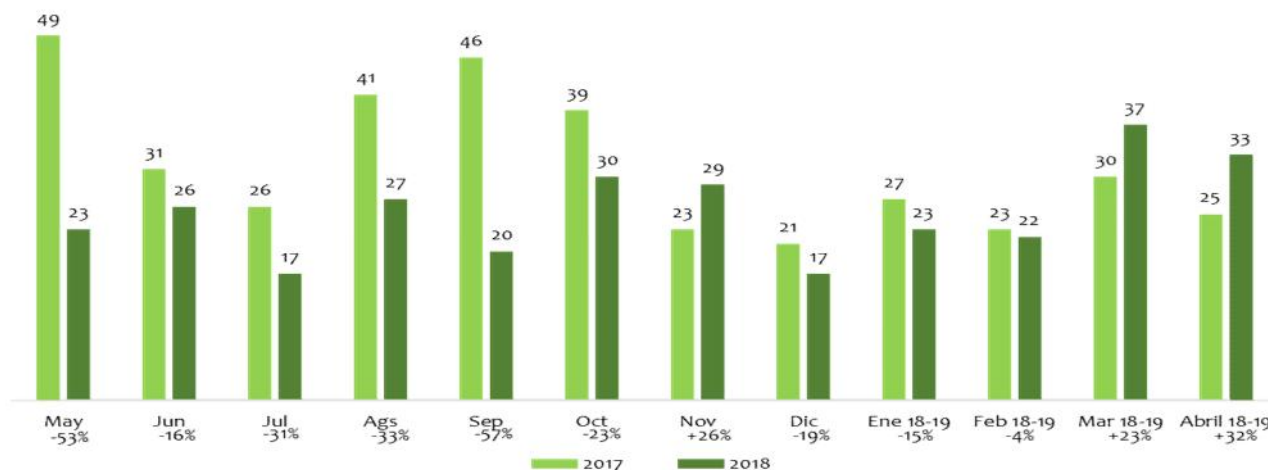
Robo a comercio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	83	2.79
	Abril 2018	61	2.05
	mayo 2018-abr 2019	1,129	38.06
	mayo 2017-abr 2018	774	26.09
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	48	10.68
	mayo 2017-abr 2018	79	17.58
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	939	103.72
	mayo 2017-abr 2018	532	58.76
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mayo 2018-abr 2019	96	19.10
	mayo 2017-abr 2018	103	20.49

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



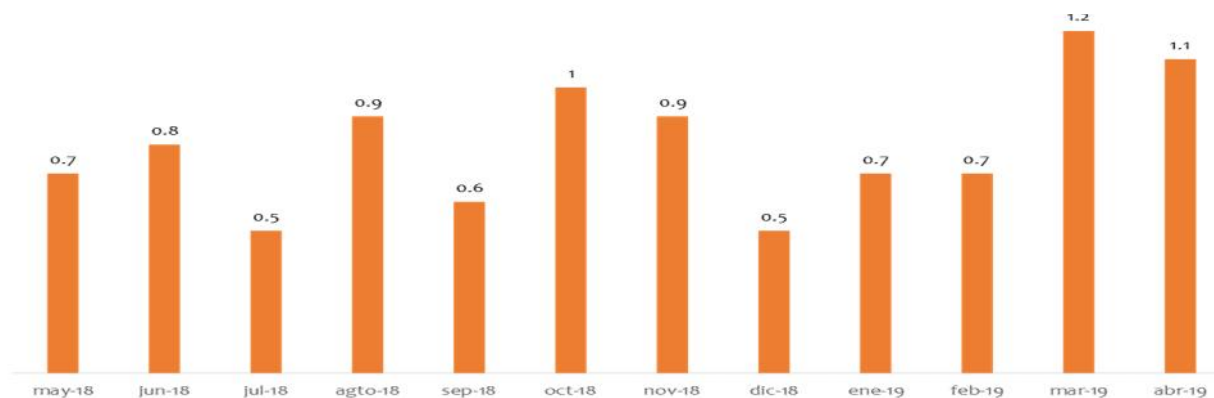
7. ROBO A CASA

Gráfica No 19
 Sinaloa / Robo a casa
 mayo 2017-2018 - abril 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20
 Sinaloa / Robo a casa
 Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019

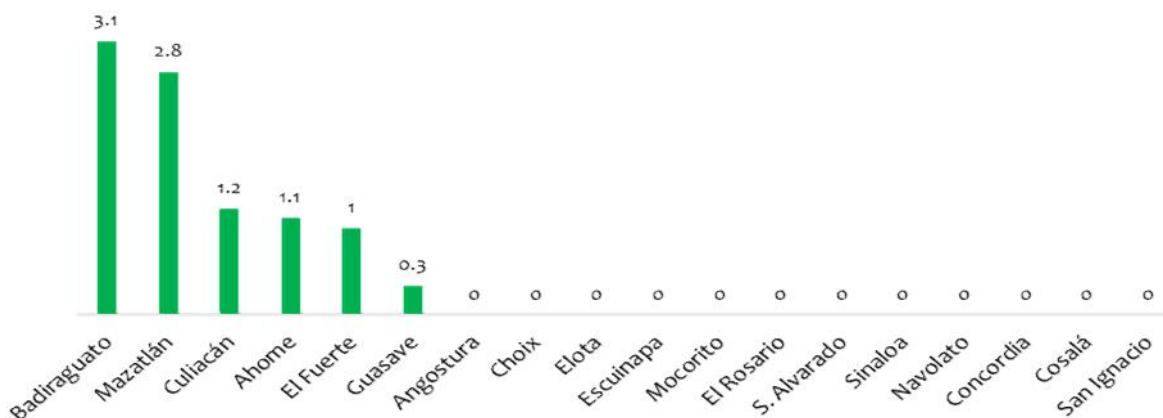


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de robo a casa registra variantes en su comportamiento, con 33 CI en abril de 2019 disminuye en relación con las 37 del mes de marzo, pero se ubica como el segundo mes con mayor número en los últimos 12 meses, asimismo, contra abril de 2018 se incrementa en +32 %. En el balance de las tasas anuales estatales, el resultado de los meses mayo 2018-abril de 2019 es de 10.24 CI por cada 100 mil habitantes, menor al 12.84 del periodo mayo 2017-abril 2018.

Gráfica No 21

Robo a casa / abril 2019
Municipios tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En abril de 2019, las 5 tasas más altas se registraron en los municipios de: Badiraguato con 3.1, Mazatlán con 2.8, Culiacán con 1.2, Ahome con 1.1 y El Fuerte con 1. En 12 de los 18 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	33	1.11
	Abril 2018	25	0.84
	mayo 2018-abr 2019	304	10.24
	mayo 2017-abr 2018	381	12.84
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	mayo 2018-abr 2019	61	13.57
	mayo 2017-abr 2018	54	12.02
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	mayo 2018-abr 2019	49	5.41
	mayo 2017-abr 2018	49	5.41
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	mayo 2018-abr 2019	154	30.64
	mayo 2017-abr 2018	230	45.76

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

8. SECUESTRO



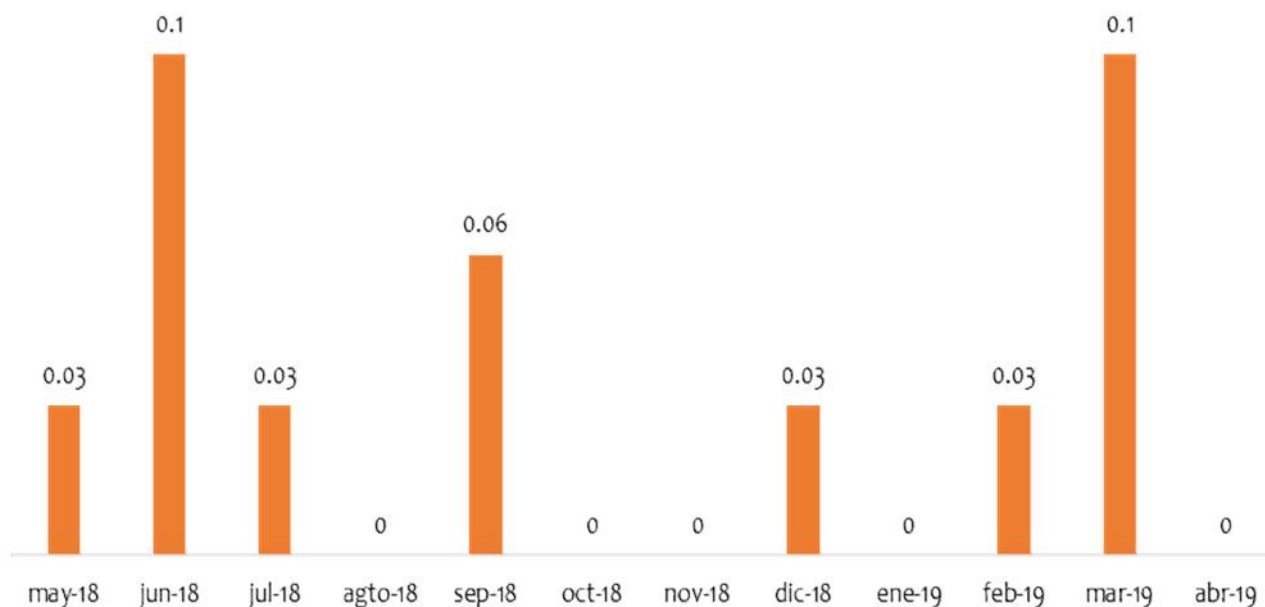
Tabla 8
Secuestro

Sinaloa	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Abril 2019	0	0
	Abril 2018	0	0
	mayo 2018-abr 2019	15	0.50
	mayo 2017-abr 2018	12	0.40

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 22

Sinaloa / Secuestro
Tendencia en tasas mayo 2018 - abril 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de secuestro presentó un incremento en el mes de marzo, sin embargo, en abril de 2019 disminuye al no registrarse denuncias. La tasa estatal anual de los últimos 12 meses (mayo 2018-abril 2019) es de 0.50 con un total de 15 CI, superior al 0.40 CI por cada 100 mil habitantes del periodo anterior (mayo 2018-abril 2018) en donde se acumularon 12 denuncias.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



La organización Alto al Secuestro publicó en su último informe correspondiente al mes de marzo, que las 3 entidades con mayor incidencia (números absolutos) son: Veracruz con 37, Estado de México con 32 y Puebla con 12. Las entidades que se encuentran como las más altas en relación a las tasas por cada 100 mil habitantes son Veracruz, Morelos y Colima.³

Alto al Secuestro precisó que en el tercer mes del año 2019 se contabilizan 162 secuestros en todo el territorio nacional. En marzo, 4 entidades no registraron sucesos: Baja California Sur, Durango, San Luis Potosí y Yucatán.⁴

³ Asociación Alto al Secuestro, *Reporte nacional, diciembre 2012- marzo 2019*, México, Alto al Secuestro, p. 3.

⁴ *Ibidem*, p. 6.



9. NARCOMENUDEO

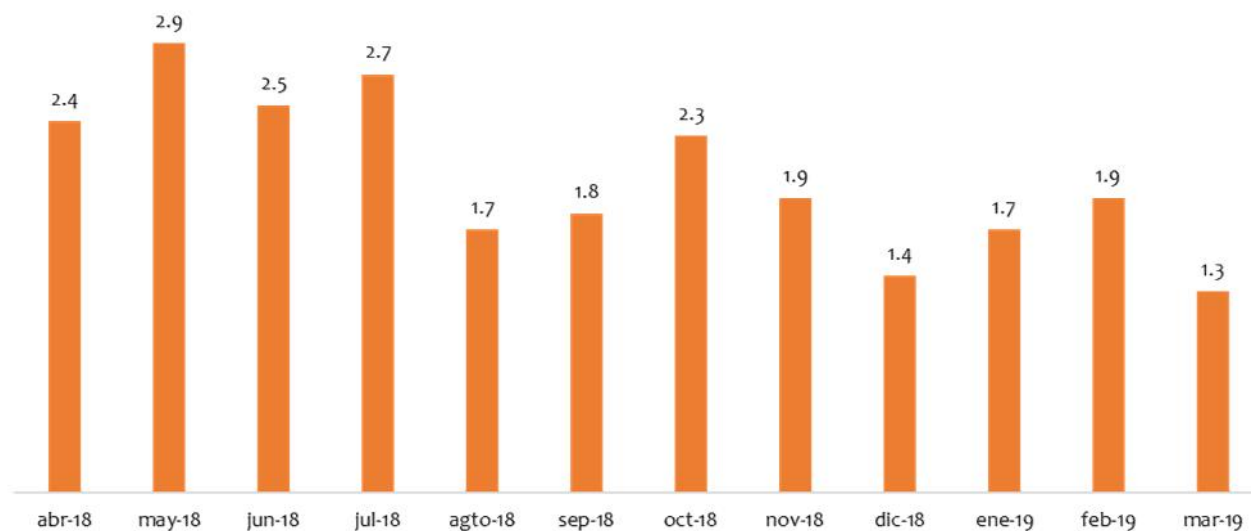
Tabla 9

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Marzo 2019	41	1.38
	Marzo 2018	71	2.39
	abril 2018- mar 2019	745	25.11
	abril 2017- mar 2018	887	29.90

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 23

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia en tasas abril 2018 - marzo 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

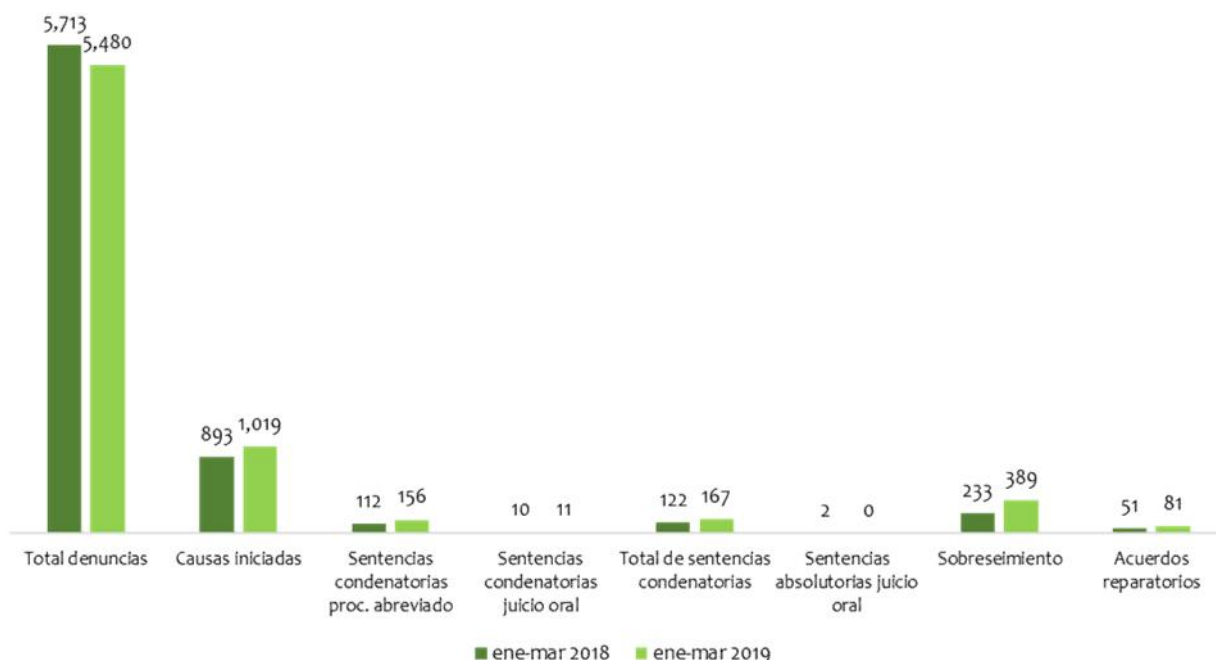
El SESNSP publicó que en marzo de 2019, se integraron en Sinaloa 41 carpetas de investigación (C.I.) por el probable delito de narcomenudeo, disminuyendo en -42.25 % en comparación con el mes de marzo de 2018. En la tendencia, el mes de marzo de 2019 es el de menor número de CI en los últimos 12 meses. Respecto a la tasa anual estatal, en el acumulado de abril de 2018 a mayo de 2019 esta es de 25.11, menor a las de 29.90 del periodo de abril de 2017 a mayo de 2018, ambos en cuanto a las CI por cada 100 mil habitantes.⁵

⁵ Los datos del delito de narcomenudeo se encuentran actualizados al mes de marzo, ya que el presente Diagnóstico se publicó antes de la información que da a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que se actualiza los días 20 de cada mes.

III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Gráfica No 24

Efectividad Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-marzo 2018 vs 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

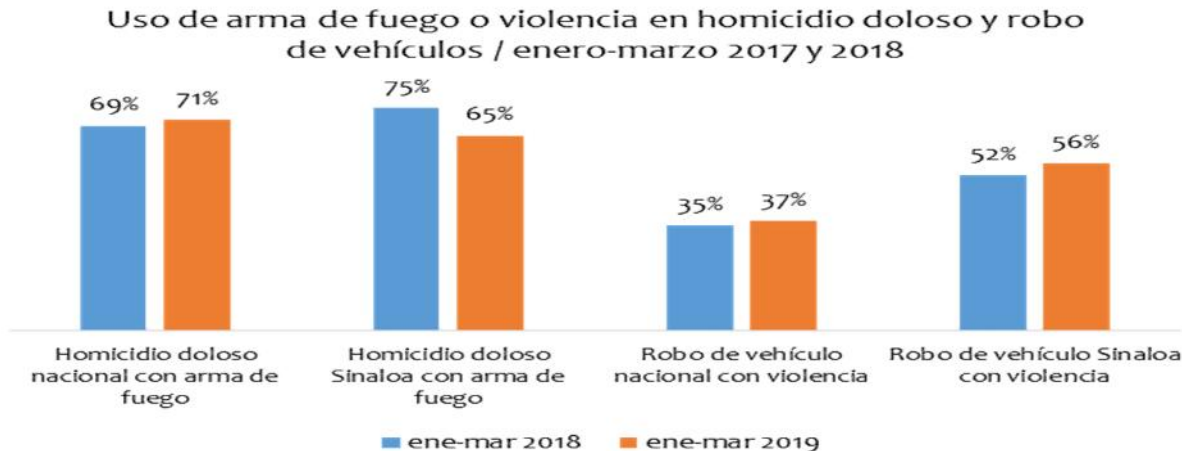
Al hacer el comparativo de la efectividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del periodo enero-marzo, en el primer trimestre de 2018 se contabilizan un total de 5,713 carpetas de investigación reportadas al SESNSP, de estas la FGES presentó 893 causas ante el STJE, que significan el 15.63 %; se acordaron 112 en procedimiento abreviado, con el 1.96 %; se dictaron 10 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.17 %; y se dieron 51 acuerdos reparatorios, con el 0.89 %, todas sobre el total de CI.

En 2019, se registraron en el primer trimestre 5,480 CI ante el SESNSP, la FGES inició 1,019 causas ante el STJE, esto es el 18.59 %; con 156 acuerdos en procedimiento abreviado, con el 2.84 %; se dictaron 11 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.20 %; y se lograron 81 acuerdos reparatorios, con el 1.47 %, todos también en relación al número de CI.



IV. ARMAS DE FUEGO

Gráfica No 25

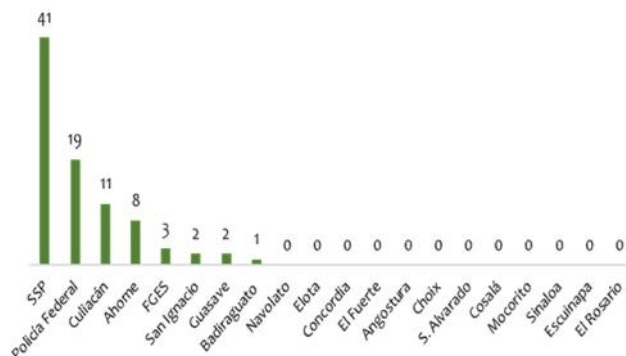


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En cuanto al homicidio doloso en el primer trimestre de 2018 el 75 % de comisión en Sinaloa es con arma de fuego y supera el 69 % nacional; en 2019 el 65 % en Sinaloa es menor al 71 % en el país. En robo de vehículos, la comisión con violencia en Sinaloa (relacionada con el probable uso de armas de fuego) con 52 % y 56 %, supera en ambos periodos (2018 y 2019) a los porcentajes nacionales de 35 % y 37 %, respectivamente.

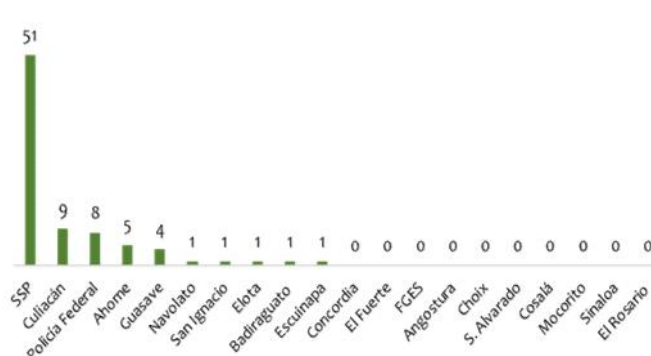
Grafica No 26

Decomiso o aseguramiento de armas de fuego Sinaloa / enero-marzo 2018



Grafica No 27

Decomiso o aseguramiento de armas de fuego Sinaloa / enero-marzo 2019



Fuente: Solicitudes de información a las dependencias de seguridad estatales, los 18 Ayuntamientos y la Policía Federal⁶

En el primer trimestre de 2018, se reportan un total de 87 armas de fuego aseguradas, en el mismo periodo de 2019 fue de 82 armas de fuego aseguradas, la mayoría de estas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, la Policía Federal y la DSPyTM de Culiacán.

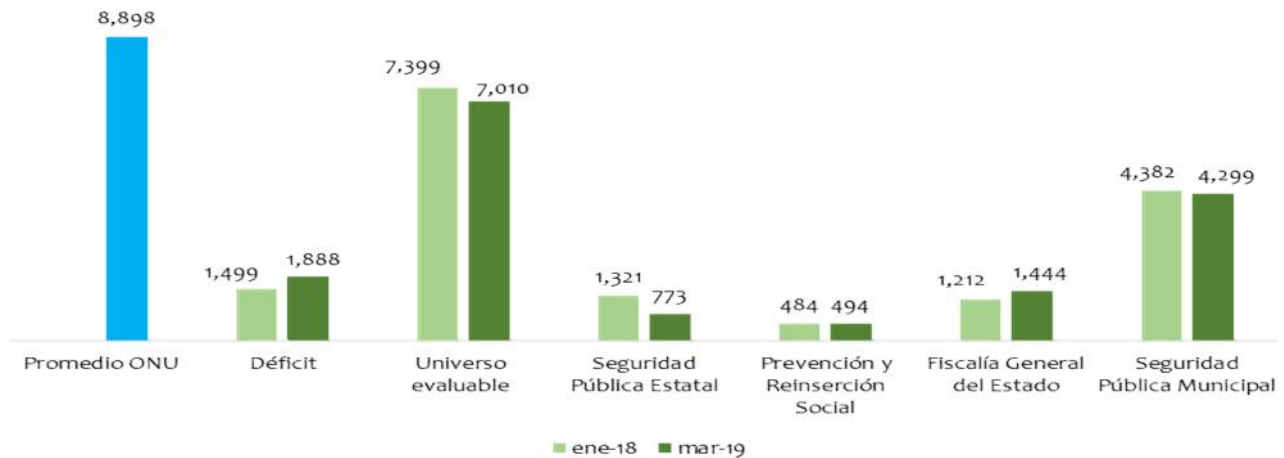
⁶ El Ayuntamiento de Mazatlán fue el único que no respondió a la solicitud de información.



V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 28

Sinaloa / Evaluación de control y confianza
enero 2018 vs marzo 2019

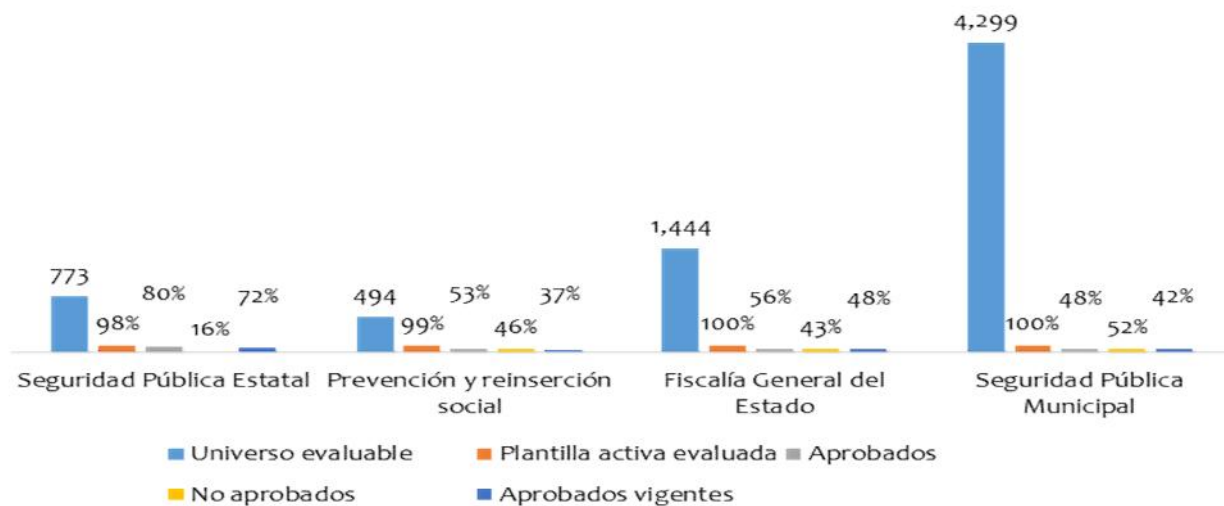


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP reporta al mes 31 de marzo de 2019, un universo evaluable en el estado de Sinaloa de 7,010 elementos: 773 en Seguridad Pública Estatal, 494 en Prevención y Reinserción Social, 1,444 en la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,299 en Seguridad Pública Municipal, los cuales de forma particular tienen los siguientes resultados:

Gráfica No 29

Sinaloa / Evaluación de control de confianza al 31 de marzo de 2019



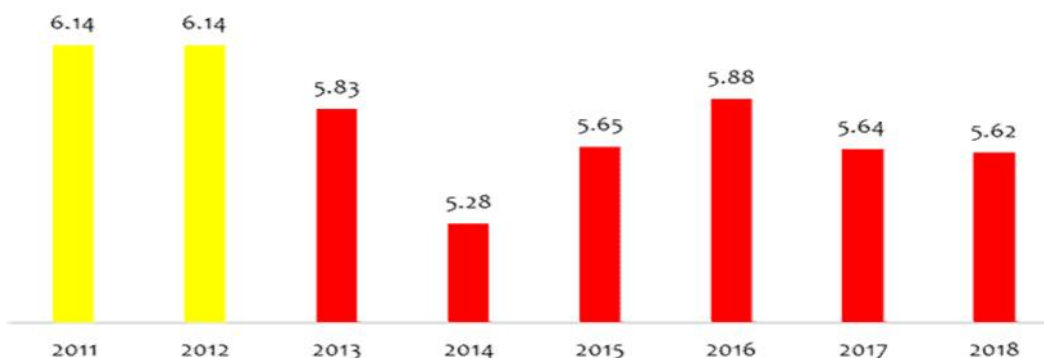
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana / SESNSP / datos actualizados al 28 de febrero de 2019



VI. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

Gráfica No 30

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria / CNDH
 Histórico Sinaloa 2011-2018

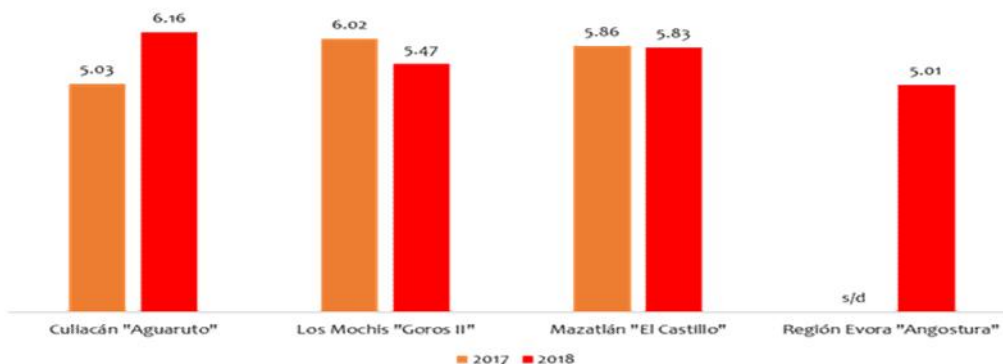


Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

A partir del año 2013, los centros penitenciarios estatales no han logrado llegar a 6 puntos en Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria⁷ de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el año 2018 es el segundo con peor calificación en los últimos 8 años para los centros penitenciarios de Sinaloa.

Gráfica No 31

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017 y 2018
 Centros Penitenciarios en Sinaloa



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

La evaluación del DNSP de la CNDH en 2018 incluyó a los Centros Penitenciarios: “Aguaruto” en Culiacán, “Goros II” en Los Mochis, “El Castillo” en Mazatlán y Regional del Evora conocido como “Angostura”.

⁷ Los centros con mejores resultados en el 2018 fueron: Guanajuato con 8.21; Querétaro con 8.21 y Coahuila con 8.01 (únicas entidades consideradas en color verde); los estados con las calificaciones más bajas fueron: Tamaulipas con 4.92; Baja California Sur con 4.95; Nayarit con 4.99; Guerrero con 5.17; Hidalgo con 5.28; Zacatecas con 5.53; Sinaloa con 5.62 y Veracruz con 5.87 (entidades con calificación menor a seis y por ende ubicadas en color rojo).



VII. CONSIDERACIONES

Robo de vehículo

- El total de denuncias en el acumulado anual (mayo 2018-abril 2019) es de 5,502 con una reducción del -14.68 % contra las 6,449 recibidas en la etapa similar de los meses de mayo de 2017 a abril de 2018.
- Los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes (Culiacán con 193, Salvador Alvarado con 13 y Escuinapa con 7 denuncias), totalizan 213 CI y representan el 63 % de las 337 CI en abril de 2019; Culiacán concentra el 57 % del total del mes.
- En abril se reportaron 516 llamadas al 911 relacionadas con el robo de vehículos, que contra las 337 denuncias significan una diferencia del 53 %.
- En el primer trimestre de 2019 la comisión de este delito con violencia en Sinaloa (probable relación con el uso de armas de fuego) es del 56.06 %, superior al nacional que fue del 36.67 %.
- En el primer trimestre de 2019, la FGES presentó 26 causas ante el STJE esto es el 2.14 %, con 4 sentencias en procedimiento abreviado que significa el 0.41 % y 1 (una) sentencia condenatoria en juicio oral que representa el 0.08 %, todas en relación a las 1,219 denuncias recibidas en ese periodo.

Homicidio Doloso

- En el lapso de mayo de 2018 a abril 2019 se recibieron 1,035 denuncias, disminuyendo en -26.33 % en relación a las 1,405 recibidas en la etapa similar del año inmediato anterior (mayo 2017-abril 2018).
- Los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes (Mocorito con 3, Choix con 2 y El Rosario con 3 denuncias) suman 8 CI y representan el 10 % de las 80 CI en abril; sin embargo, Culiacán con 42 homicidios dolosos concentra el 52.5 % del total del mes.
- En el cuarto mes de 2019, se recibieron 85 llamadas al 911 relacionadas con probables hechos de homicidio, que contra las 80 denuncias representan una diferencia del 6.25 %.
- En el primer trimestre de 2019 la comisión de este delito en Sinaloa con armas de fuego fue del 65 %, menor al comportamiento nacional que en el mismo periodo que fue del 70 %.
- En el periodo de enero a marzo de 2019, la FGES presentó 49 causas ante el STJE esto es el 23.78 %, con 10 sentencias en procedimiento abreviado con el 4.85 % y 1 (una) sentencia condenatoria en juicio oral que representa el 0.48 %, en relación a las 206 denuncias recibidas.



Violencia familiar

- El periodo anual de mayo de 2018 a abril de 2019 acumula 3,829 denuncias y tiene un crecimiento del +30.72 % contra el periodo anterior de mayo de 2017 a abril de 2018 con un total de 2,929 denuncias.
- Los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes (Culiacán con 153, Guasave con 76 y Angostura con 7 denuncias) suman 238 carpetas de investigación y concentran el 60 % sobre el las 392 presentadas en el mes de abril de 2019.
- En abril se recibieron un total de 1,838 llamadas al número de emergencias 911, que contra las 392 denuncias de abril tienen una diferencia de 368 %.

Robo a comercio

- En el concentrado anual de mayo de 2018 a abril 2019 se recibieron 1,129 denuncias, con un incremento del +45.86 % en comparación con las 774 denuncias de mayo de 2017 a abril de 2018.
- En abril, los 3 municipios con las mayores tasas (Culiacán con 69, Mazatlán con 8 y Ahome con 6 denuncias) sumaron el 100 % de las 83 denuncias en el mes; en Culiacán se concentró el 83 %.
- En el cuarto mes del año se recibieron 508 llamadas al número de emergencias 911, que contra las 83 denuncias significan una diferencia de 512 %.

Feminicidio

- En el periodo anual de mayo de 2018 a abril 2019 se recibieron 47 denuncias por el probable delito de feminicidio, disminuyendo en -37.33 % en relación a las 75 denuncias de mayo de 2017 a abril de 2018.
- En abril, Escuinapa, Mazatlán y Ahome con 1 hecho cada uno, concentraron el 100 % de las denuncias.
- En el primer trimestre del año, del total de las denuncias en Sinaloa el 57.14 % fue con el uso de armas de fuego, mientras a nivel nacional por la misma causa y periodo fue del 20.26 %.

Robo de casa

- En los meses de mayo de 2018 a abril 2019 se presentaron 304 denuncias, con una reducción de -20.20 % en comparación con las 381 del periodo anual anterior de mayo de 2017 al mes de abril de 2018.
- Los 3 municipios con las tasas más altas en abril (Badiraguato con 1, Mazatlán con 14 y Culiacán con 11 denuncias) concentran el 78.78 % de las 33 denuncias en todo el estado.
- En abril se recibieron 170 llamadas al 911, contra las 33 denuncias representan una diferencia de 415 %.



VIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, *Reporte nacional, diciembre 2012- marzo 2019*, México, Alto al Secuestro, marzo de 2019.

CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), *Registro de llamadas al número de emergencia 911*, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, abril de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, abril de 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diciembre 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, marzo 2019.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018*, México, CNDH, abril de 2019.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Matriz Incidencia Delictiva 2010-2019*, México, FGES, mayo de 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, informe al 28 de febrero de 2019.

SEGURIDAD SIN GUERRA, *¿Y el parlamento abierto?*, México, Seguridad Sin Guerra, 9 de mayo de 2019.

INTERNET

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Cuéntame*, Censo 2015, México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO



CONTACTO Y REDES SOCIALES

**Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:

(667) 712-73-72

Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com
jpguzmanm26@gmail.com
miriambuenozepeda@hotmail.com

Facebook:

Coordinación General CESP

Twitter:

@CGCesp

YouTube:

Coordinación General CESP

Mayo de 2019

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa